

**CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 831, de fecha 10 de Septiembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 14444**

Ante los requerimientos planteados por representantes gremiales de Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional de Coquimbo, FENAGORE y ANEF en la comisión de régimen interno del Consejo Regional el 10 de septiembre de 2024, respecto de la situación de la solicitud de la funcionaria Sra. María Teresa Godoy Cauvi por trabajo Telemático en un 100% por justificaciones personales y familiares que lo ameritan y por eventuales prácticas realizadas en otros gobiernos regionales del país, se acuerda:

1. Solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional informe sobre la situación planteada, a través de DAF y/o Departamento Jurídico.
2. Solicitar pronunciamiento jurídico sobre pertinencia ante DIPRES.
3. Solicitar a Gobernador Regional titular que asuma el próximo jueves 12 de septiembre una reunión con estas organizaciones gremiales para zanjar el tema.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente Subrogante del Consejo Regional Sr. Javier Vega Ortiz y de (los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**